

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Enviado SEMA a ICFP	
NET 931423	3	SURLO ESTRUCTURA INGENIEROS CONSULTORES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 23a 41a 67 Oriental	PASTO-MAGBHO	5555555	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clase	Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	148004553	148714557	E	2025/08/08	2025/08/11	BANCO SANTANDER	3	1442,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					PENSION				
No.	Identificacion	Nombre	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	Salud
Sucursal Principal (1 Aportante)					\$1,423,500	\$227,000			
Centro de Trabajo: RIESGOS (1 Aportante)					\$1,423,500	\$227,000			
Ciudad: PASTO Dpto: MAGBHO (1 Aportante)					\$1,423,500	\$227,000			
1	CC	10857064	10857064	30	\$1,423,500	\$227,000	071037	10	\$1,423,500
Total					\$1,423,500	\$227,000			

SALUD									
No.	Identificacion	Nombre	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	Salud
Sucursal Principal (1 Aportante)					\$1,423,500	\$37,000			
Centro de Trabajo: RIESGOS (1 Aportante)					\$1,423,500	\$37,000			
Ciudad: PASTO Dpto: MAGBHO (1 Aportante)					\$1,423,500	\$37,000			
1	CC	10857064	10857064	30	\$1,423,500	\$37,000	CC701	30	\$1,423,500
Total					\$1,423,500	\$37,000			

CFP									
No.	Identificacion	Nombre	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	Salud
Sucursal Principal (1 Aportante)					\$1,423,500	\$37,000			
Centro de Trabajo: RIESGOS (1 Aportante)					\$1,423,500	\$37,000			
Ciudad: PASTO Dpto: MAGBHO (1 Aportante)					\$1,423,500	\$37,000			
1	CC	10857064	10857064	30	\$1,423,500	\$37,000	CC701	30	\$1,423,500
Total					\$1,423,500	\$37,000			

RIESGOS									
No.	Identificacion	Nombre	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	Salud
Sucursal Principal (1 Aportante)					\$1,423,500	\$49,100			
Centro de Trabajo: RIESGOS (1 Aportante)					\$1,423,500	\$49,100			
Ciudad: PASTO Dpto: MAGBHO (1 Aportante)					\$1,423,500	\$49,100			
1	CC	10857064	10857064	30	\$1,423,500	\$49,100	1421	30	\$1,423,500
Total					\$1,423,500	\$49,100			

PARAFISCALES									
No.	Identificacion	Nombre	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	Salud
Sucursal Principal (1 Aportante)					\$1,423,500	\$0			
Centro de Trabajo: RIESGOS (1 Aportante)					\$1,423,500	\$0			
Ciudad: PASTO Dpto: MAGBHO (1 Aportante)					\$1,423,500	\$0			
1	CC	10857064	10857064	30	\$1,423,500	\$0	1421	30	\$1,423,500
Total					\$1,423,500	\$0			

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ENCANO"

Plazo: un (1) mes.
Contratista: SUELO ESTRUCTURA INGENIEROS CONSULTORES SAS
Supervisor: ING. JENNY JOHANNA DELGADO JOJOA

Póliza única No.: 41-44-101294874 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL SEGUROS DEL ESTADO

Vigencia Cumplimiento: Hasta el 26-01-2026
Vigencia Prestaciones sociales: Hasta el 26-07-2025
Vigencia Calidad del servicio: Hasta el 26-07-2026

MODIFICACION #1 -

No. Contrato: 20255251 de 2025
Fecha modificación: 8 de agosto de 2025
Valor Contrato: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MDA/CTE (\$54.543.479), incluido IVA \$ 54.543.479

Objeto: "CONSULTORIA TECNICA PARA REALIZAR ESTUDIO GEOELECTRICO PARA LA PROSPECCION DE AGUAS SUBTERRANEAS EN CUATRO (4) PUNTOS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PASTO (OBONUJO, JAMONDINO, MORASURCO) Y REALIZAR LA REVISION, AJUSTE Y ACTUALIZACION DE ESTUDIO GEOTECNICO, DISEÑO ESTRUCTURAL, PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ENCANO"

Plazo: DOS MESES HASTA EL 08/10/2025.
Contratista: SUELO ESTRUCTURA INGENIEROS CONSULTORES SAS
Supervisor: ING. JENNY JOHANNA DELGADO JOJOA

Póliza única No.: 41-44-101294874 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL SEGUROS DEL ESTADO

Vigencia Cumplimiento: Hasta el 08-04-2026
Vigencia Prestaciones sociales: Hasta el 08-10-2028
Vigencia Calidad del servicio: Hasta el 08-10-2026

3. ACTAS

Acta de inicio: 9 de julio de 2025.

4. AVANCE DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

A la fecha actual el contrato de consultoría tiene un avance del 82.077% en la entrega de productos establecidos en las cláusulas de la comunicación de la aceptación de la oferta.

4.1. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A fecha de corte de 09 de agosto de 2025, se han ejecutado \$44.767.800 que corresponde aproximadamente al 82.077% del valor del contrato.

BALANCE DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR

PRODUCTO	PORCENTAJE AVANCE
Estudio geotécnico	100%
Estudios Geoelectricos	30%
Diseño estructural:	100%
Estudio Topográfico	100%
Presupuesto – Especificaciones técnicas – PMA -PGS:	80%
PORCENTAJE DE AVANCE TOTAL	82.077%

4.2. AVANCE EN TIEMPO

El contrato a la fecha se encuentra en ejecución en el procesamiento de informes finales, a la fecha se entrega todo lo correspondiente a los alcances del comunicado de aceptación de la oferta.

4.3. AVANCE FINANCIERO

Hasta la fecha no se ha realizado el pago de las actas parciales, ni anticipo, conforme a las condiciones establecidas en la oferta.

Concepto	Valor	Amortizaciones	Pagos	Saldo
Valor del Contrato	\$ 54.543.479			\$ 54.543.479
Totales				
			%ejecución 82.077%	\$44.767.800

4.4. AVANCE FÍSICO

Estudio geotécnico:

Durante la ejecución del contrato de consultoría no se tuvieron contratiempos, todo siguió conforme al cronograma planteado por el contratista, se realizó la exploración de los 3 sondeos para los componentes del sistema de PTAR con sus respectivas especificaciones como lo indica el comunicado de aceptación de la oferta, y las cantidades ejecutadas en el modificadorio 1.

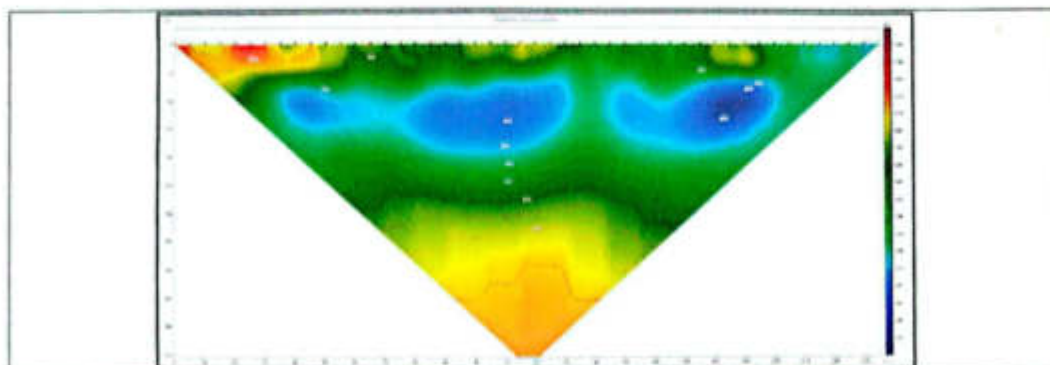
A la fecha actual la consultoría ha tenido un avance del 100% en la entrega de los productos de estudio de suelos establecidos en las cláusulas del comunicado de aceptación de la oferta.



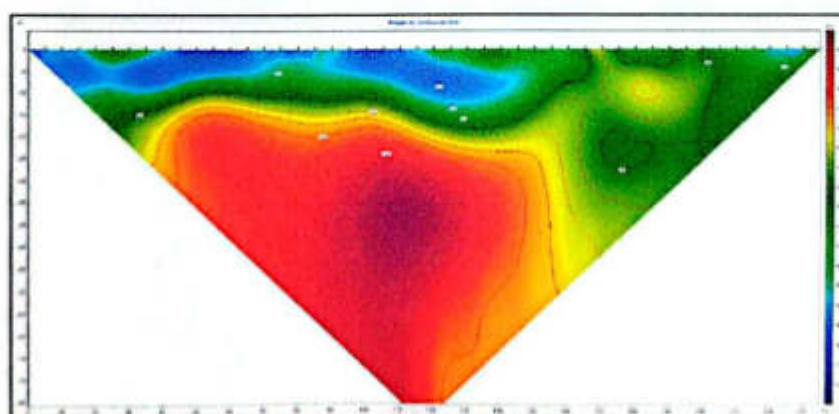
Estudios Geoelectricos:

Durante la ejecución del contrato de consultoría no se tuvieron contratiempos, todo siguió conforme al cronograma planteado por el contratista, se ejecutaron las tomografías en los corregimientos del Rosario, Puerres y Morasurco con los presidentes de las juntas de acción comunal, conforme lo requerido por la entidad.



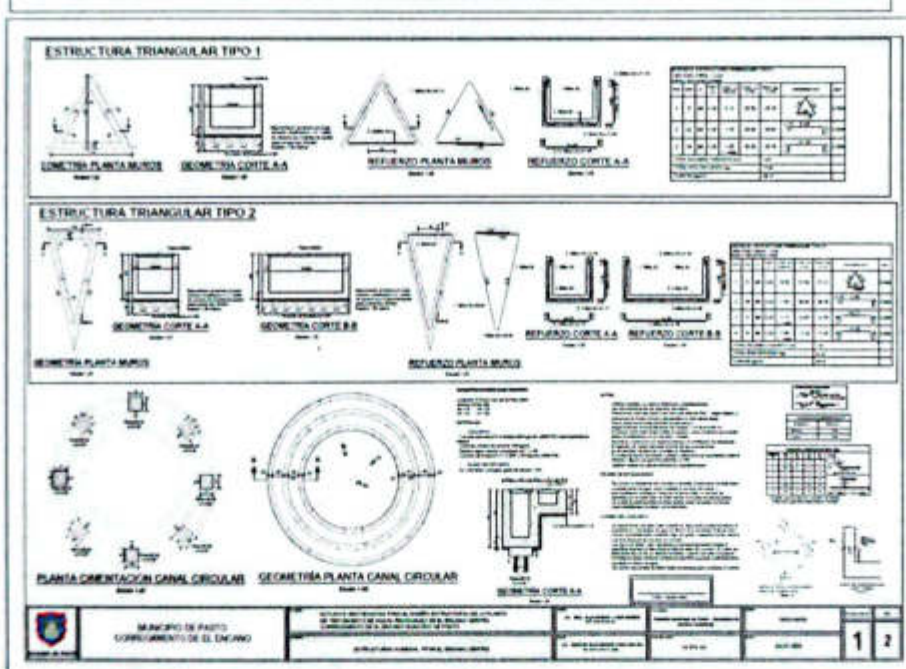
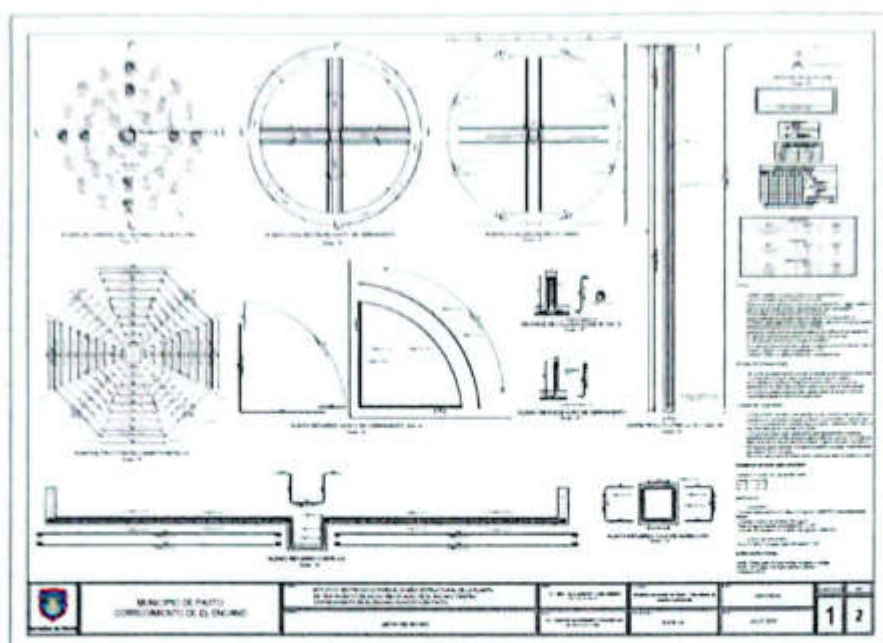


Corregimiento Rosario



Diseño estructural:

Durante la ejecución del contrato de consultoría no se tuvieron contratiempos, todo siguió conforme al cronograma planteado por el



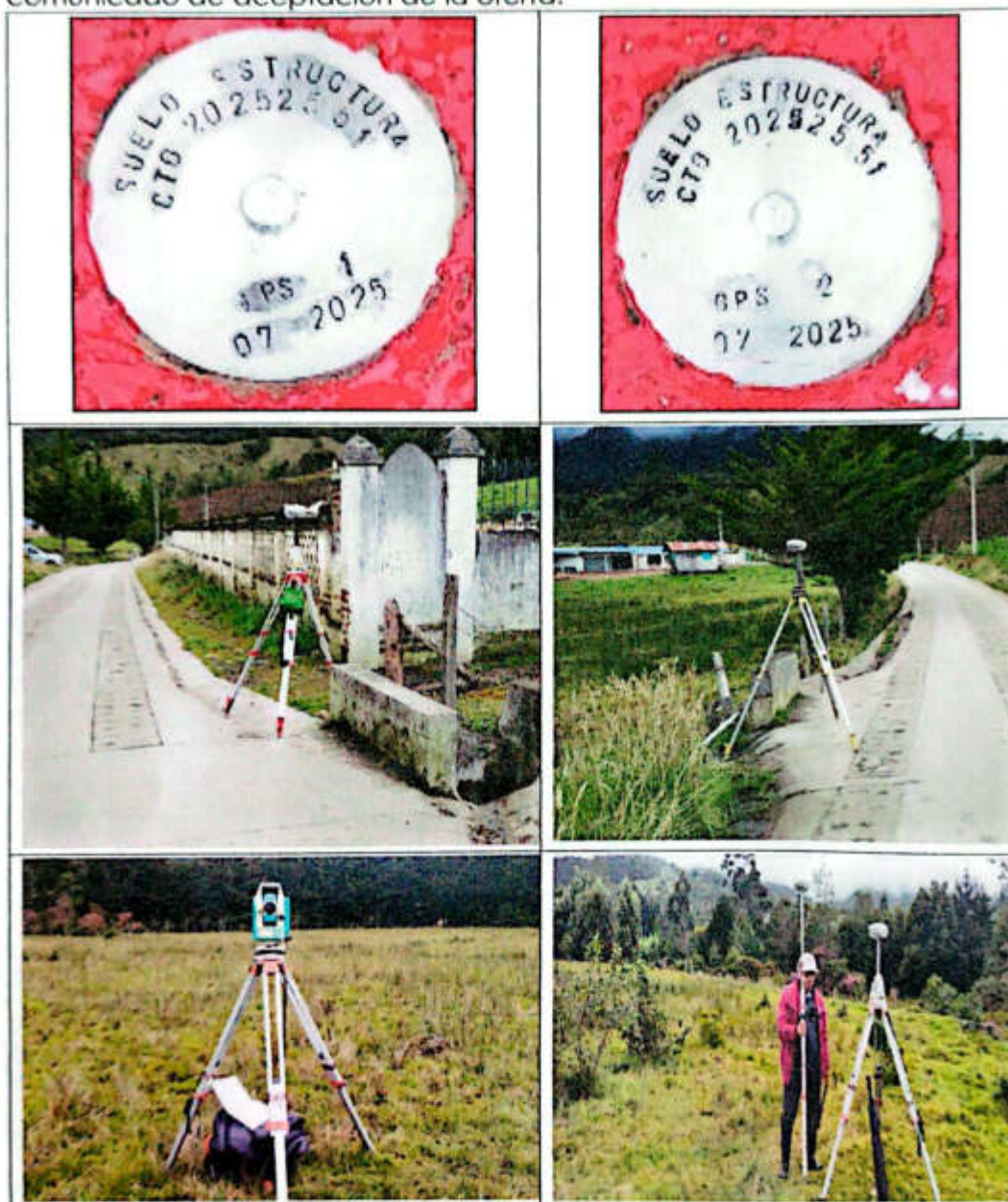
Estudio Topográfico:

• Avance físico:

Durante la ejecución del contrato de consultoría no se tuvieron contratiempos, todo siguió conforme al cronograma planteado por el contratista, se realizó el levantamiento del predio objeto de intervención con un área aproximada de 15.000 m², y se aprueba por la necesidad del estudio un área adicional de 6.000 m², que corresponden a los encoles y

descoles del sistema de PTAR con sus respectivas especificaciones como lo indica el comunicado de aceptación de la oferta.

A la fecha actual la consultoría ha tenido un avance del 100% en la entrega de los productos de topografía establecidos en las cláusulas del comunicado de aceptación de la oferta.



Presupuesto – Especificaciones técnicas – PMA -PGS:

Durante la ejecución del contrato de consultoría no se tuvieron contratiempos, todo siguió conforme al cronograma planteado por el contratista, se entrega APU, cronograma de ejecución, memoria de

cantidades de obra, lista de materiales, y otros solicitados expresamente por la entidad.

A la fecha actual la consultoría ha tenido un avance del 80% en la entrega de los productos de este ítem contractual, establecidos en las cláusulas del comunicado de aceptación de la oferta.

Anexos entregados a la entidad:

Estudio geotécnico:

Informe de estudio de suelos, memoria de cálculos y ensayos de caracterización.

Memorial de Responsabilidad

Estudio geoeléctrico:

Informe de tomografía de resistividad eléctrica.

Memorial de Responsabilidad

Diseño estructural:

Memoria de diseño estructural de cada estructura (Desarenador, Tanques sépticos, humedales, canales de planta y lecho de secado).

Planos de diseño estructural de cada estructura.

Memorial de Responsabilidad.

Estudio Topográfico:

Informe de levantamiento topográfico

Informe de georreferenciación

Planos topográficos de levantamiento topográfico

Registro fotográfico

Memorial de responsabilidad

Presupuesto – Especificaciones técnicas – PMA -PGS:

Listado de precios

Especificaciones Técnicas

APU de obra

Cronograma de Obra

Flujo de Fondos

Presupuesto de Obra

AIU de Obra

Agradecemos la atención prestada,

Cordialmente,



SUELO ESTRUCTURA INGENIEROS CONSULTORES
NIT. 901362423-3

R.L. CESAR ALEJANDRO LUNA RAMOS
CONTRATISTA

TEL. 3148253746

Email: sueloestructuras@gmail.com, ingdavidgeo@gmail.com

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO			
	VIGENCIA 07-Abr-14	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-023	CONSECUTIVO

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO RURAL DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN,

CERTIFICA:

Que el contratista SUELO ESTRUCTURA INGENIEROS CONSULTORES SAS, identificado con NIT. 901362423-3, cumplió a cabalidad y a entera satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de consultoría No. 20252551 de fecha 26 de junio de 2025, suscrito con el Municipio de Pasto.

Se expide la presente certificación para la cancelación de cuenta de cobro No. 1 del citado contrato a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Johanna Delgado

Supervisor

JENNY JOHANA DELGADO JOJOA
Subsecretaria de Gestión Ambiental Rural

Eduardo Hidalgo

Revisó: Eduardo Hidalgo
Contratista/Apoyo a la supervisión SGA

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
25 May 18	03	IN-F 023	1 de 16	

**MUNICIPIO DE PASTO
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL**



SUPERVISION DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 20252551 DE 26 DE JUNIO 2025

“Consultoría técnica para realizar estudio geoeléctrico para la prospección de aguas subterráneas en cuatro (4) puntos del área rural del municipio de Pasto (Obonuco, Jamondino, Mocondino, Morasurco) y realizar la revisión, ajuste y actualización de estudio topográfico, estudio geotécnico, diseño estructural, presupuesto y especificaciones técnicas de planta de tratamiento de aguas residuales en El Encano”

INFORME DE SUPERVISION No. 1

JENNY JOHANNA DELGADO JOJOA
16 de septiembre de 2025

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25 May 18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 2 de 16

1. INTRODUCCION

La Secretaría de Gestión Ambiental Municipal tiene la responsabilidad de garantizar el adecuado cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales a su cargo, entre los cuales se destaca el mejoramiento, ampliación y optimización de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales y suburbanas del Municipio de Pasto.

Estas acciones se desarrollan en el marco de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO 2024-2027", específicamente en la dimensión social, dentro de la temática "Agua Potable y Saneamiento Básico Sector Rural", que orienta la planeación y ejecución de proyectos estratégicos para garantizar el acceso equitativo y sostenible a los servicios públicos esenciales.

El propósito fundamental de estas iniciativas es ampliar la cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado en el sector rural y suburbano, así como reducir de manera progresiva el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA), asegurando que la población acceda a agua en condiciones óptimas de calidad y que se fortalezcan las condiciones de salubridad e infraestructura sanitaria en el territorio.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el alcance, la responsabilidad y la trascendencia de la ejecución de este tipo de obras, la Secretaría de Gestión Ambiental Municipal suscribió el Contrato de Consultoría No. 20252551 con la firma SUELO ESTRUCTURA INGENIEROS CONSULTORES S.A.S..

El objeto contractual corresponde a la "Consultoría técnica para realizar estudio geoeléctrico para la prospección de aguas subterráneas en cuatro (4) puntos del área rural del municipio de Pasto (Obonuco, Jamondino, Mocondino y Morasurco), así como la revisión, ajuste y actualización del estudio topográfico, estudio geotécnico, diseño estructural, presupuesto y especificaciones técnicas de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en el corregimiento de El Encano".

Este contrato busca la actualización integral de los estudios y diseños requeridos, en cumplimiento de las acciones orientadas al adecuado manejo de los vertimientos en la Laguna de La Cocha, específicamente en el centro poblado de El Encano, con el propósito de dar una solución definitiva al tratamiento de las aguas residuales generadas por la comunidad, las cuales actualmente son vertidas sin tratamiento al río Encano, afectando de manera directa este ecosistema estratégico.

Adicionalmente, mediante el estudio geoeléctrico se pretende identificar alternativas de aprovechamiento de aguas subterráneas, lo cual permitirá fortalecer la seguridad hídrica y mitigar los impactos de la escasez de agua durante las temporadas de sequía en los sectores rurales mencionados. De esta manera, se contribuye al mejoramiento

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 3 de 16

de las condiciones ambientales, sanitarias y de calidad de vida de la población, en coherencia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 y la política de gestión integral del recurso hídrico.

El presente informe corresponde al seguimiento en la ejecución del Contrato de Consultoría No. 20252551, suscrito con la firma SUELO ESTRUCTURA INGENIEROS CONSULTORES S.A.S., para el desarrollo de los estudios y diseños señalados en el objeto contractual.

En este documento se presentan los avances alcanzados en las actividades ejecutadas por la consultoría, de acuerdo con el cronograma de trabajo y los términos de referencia establecidos en la firma del contrato, durante el periodo comprendido entre el **9 de julio y al 9 de agosto de 2025**. Dicho seguimiento tiene como finalidad verificar el cumplimiento de los productos pactados, garantizar la calidad técnica de los entregables y asegurar la coherencia de las actividades con los objetivos del proyecto, orientados al mejoramiento del manejo de vertimientos en la Laguna de La Cocha – El Encano y a la identificación de alternativas de abastecimiento de agua subterránea en los sectores rurales priorizados.

2. DATOS DEL CONTRATO

No Contrato:	20252551
Fecha Contrato:	veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025)
Valor Contrato:	\$ 44.767.800
Objeto:	El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a ejecutar la "consultoría técnica para realizar estudio geoeléctrico para la prospección de aguas subterráneas en cuatro (4) puntos del área rural del municipio de pasto (Obonuco, Jamondino, Mocondino, Morasurco) y realizar la revisión, ajuste y actualización de estudio topográfico, estudio geotécnico, diseño estructural, presupuesto y especificaciones técnicas de planta de tratamiento de aguas residuales en el encano" de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas.
Plazo:	El plazo para la ejecución del objeto del contrato es de UN MES (1), contados a partir de la subscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de requisitos de ejecución
Contratista:	SUELO ESTRUCTURA INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Interventor:	N/A
Supervisor:	Subsecretaria de Gestión Ambiental Rural - Jenny Johanna Delgado Jojoa
Pólizas y vigencia:	41-44-101294874 Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal Seguros del Estado.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 4 de 16

Vigencia Cumplimiento:	Hasta el 26-01-2026
Vigencia prestaciones sociales:	Hasta el 26-07-2025
Vigencia Calidad de Servicio:	Hasta el 26-07-2026

MODIFICACION No. 1

No Contrato:	20252551 de 2025
Fecha de modificación:	8 de agosto 2025
Valor Contrato:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MDA/CTE (\$ 54.543.479), INCLUIDO IVA.
Objeto:	"consultoría técnica para realizar estudio geoelectrico para la prospección de aguas subterráneas en cuatro (4) puntos del área rural del municipio de pasto (Obonuco, Jamondino, Mocondino, Morasurco) y realizar la revisión, ajuste y actualización de estudio topográfico, estudio geotécnico, diseño estructural, presupuesto y especificaciones técnicas de planta de tratamiento de aguas residuales en el encano"
Plazo:	dos meses hasta el 08 de octubre de 2025.
Contratista:	SUELO ESTRUCTURA INGENIEROS CONSULTORES SAS
Supervisor:	Subsecretaría de Gestión Ambiental Rural - Jenny Johanna Delgado Jojoa.
Pólizas y vigencia:	41-44-101294874 Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal Seguros del Estado.

Vigencia Cumplimiento:	Hasta el 08-04-2026
Vigencia prestaciones sociales:	Hasta el 08-10-2028
Vigencia calidad de servicio:	Hasta el 08-10-2026

3. ACTAS DE OBRA

Acta de inicio:	9 de julio de 2025
Actas de suspensión y reinicio:	N/A
Acta concertación valor unitario:	N/A
Actas de modificación:	8 de agosto 2025
Actas de recibo parcial de obra:	N/A
Acta de recibo final:	N/A
Acta de liquidación:	N/A

4. AVANCE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

A la fecha de elaboración del presente informe, se registra un avance del 82,077% en la ejecución y entrega de los productos contemplados en las cláusulas de la comunicación de aceptación de la oferta.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 5 de 16

Este porcentaje refleja un grado de cumplimiento significativo de las obligaciones contractuales, evidenciando que la firma consultora ha desarrollado de manera progresiva las actividades técnicas definidas, en concordancia con los términos de referencia establecidos.

El progreso alcanzado constituye un insumo clave para la verificación de la calidad y pertinencia de los estudios y diseños, los cuales resultan fundamentales para la actualización y optimización del proyecto orientado al manejo de vertimientos en la Laguna de La Cocha – El Encano y a la prospección de aguas subterráneas en sectores rurales priorizados.

De igual manera, este avance contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos del contrato, orientados a la gestión integral del recurso hídrico, la protección ambiental y la mejora de las condiciones de vida de la comunidad beneficiaria.

- **Avance físico, descripción de las actividades o ítems ejecutados, acompañados con memorias de cálculos de cantidades y fotografías.**

A. Estudio Geotécnico

En el lapso del **9 de julio al 9 de agosto**, se realizó comunicación al consultor mediante la cual la supervisión de la consultoría realizó observaciones al Estudio de Suelos y al análisis geotécnico correspondiente al predio destinado para la construcción de la PTAP El Encano. Dichas observaciones tienen como finalidad precisar y fortalecer la calidad técnica de la información suministrada, asegurar la correcta caracterización del terreno, así como garantizar que los resultados cumplan con la normativa vigente y constituyan un insumo confiable para el diseño estructural y constructivo del proyecto.

OBSERVACIÓN NO. 1: El concepto que se debe emitir respecto del Estudio de suelos realizado en 2014, se encuentra un poco escueto, ya que, según lo solicitado por uno de los funcionarios técnicos del Ministerio de Vivienda, en la reunión virtual del mes de junio, lo que se necesita es un MEMORIAL bien soportado en los nuevos estudios, que indique:

Que una vez realizada la nueva topografía y realizados los nuevos sondeos adicionales de suelos para el terreno donde se proyecta la PTAR El Encano, según la "consultoría No. 20252551 de 2025"; también se procedió a revisar y comparar la topografía realizada en el año 2014 por el señor William Yarpaz y el estudio de suelos del año 2015 presentado por el Geólogo José Ignacio Vallejos, en lo que se determina que, entre las comparaciones topográfica y de suelos, no se encontró que hubiera modificaciones representativas en el terreno superficial como

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
25 May 18	03	IN-F-023	6 de 16	

movimientos de tierra, ni excavaciones ni construcciones, y comparando las estratigrafías de los dos estudios de suelos, tampoco se encontró variaciones significativas, pero sí muy coincidentes con las características del suelo y sub-suelo, que ratifica la idoneidad y pertinencia de los sondeos realizados en el estudio de suelos del año 2015; por lo cual aún siguen siendo válidos y se pueden usar para los diferentes criterios y ajustes de diseños o diseños nuevos de estructuras que se vayan a cimentar en estos terrenos.

En cuanto a las recomendaciones del número de sondeos y profundidades se las haga en el informe de geotecnia, ya que en el memorial solo se solicita la validación del estudio anterior.

OBSERVACIÓN NO. 2: Con respecto a la revisión que se le pueda realizar al estudio de suelos y geotecnia realizado por la consultoría 20252551 de 2025, de parte de la interventoría, no ha sido posible, por cuanto no se allegó los archivos ni documentos técnicos correspondientes; lo cual, también limita la verificación de ciertos parámetros que se presentan en el análisis estructural.

En el periodo del 9 de julio al 9 de agosto, la supervisión realiza la revisión de las subsanaciones a las observaciones 1 y 2 remitidas por el consultor. Reiterando al consultor la necesidad de allegar un memorial técnico en el cual se valide la actualización de los cinco (5) apiques ejecutados en el año 2016, considerando que, de acuerdo con la nueva topografía levantada, las condiciones del terreno en superficie no han presentado variaciones, y que los sondeos realizados en el presente año confirman la permanencia del mismo perfil estratigráfico. La presentación de este memorial es necesaria para respaldar técnicamente la continuidad de los resultados obtenidos, garantizar la coherencia del estudio con las condiciones actuales del predio y asegurar la confiabilidad de la información utilizada en el diseño del proyecto.

B. Estudio Geoelectricos

Durante la ejecución del contrato de consultoría, la supervisión no identificó contratiempos significativos, desarrollándose las actividades conforme al cronograma establecido por el contratista. En cumplimiento de lo previsto, se llevaron a cabo las tomografías en los corregimientos de Rosario, Puerres y Morasurco, contando con el acompañamiento y apoyo de los presidentes de las Juntas de Acueducto, tal como lo había requerido la entidad contratante.

La participación de los líderes comunitarios permitió garantizar la transparencia en la ejecución de las actividades de campo, fortalecer la articulación con la comunidad y

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 11 de 16

	<ul style="list-style-type: none"> establecido en A.1.5.2.1 Título A de NSR-10) Plano de implantación de estructuras puntuales en el área del predio en el que se localiza el proyecto Carta de responsabilidad del profesional a cargo (La responsabilidad de los diseños según lo establece la NSR-10 Título A numeral A.1.5.1) 		
2	<p>ESTUDIO GEOTÉCNICO: Realizar el estudio de suelos por medio de tres (3) sondeos a profundidades de 8, 8, y 6 mts. Productos a entregar: (la firma de los estudios según lo establecido en Título H, numeral H.1.1.2.1. El cumplimiento y la responsabilidad según-Título H, numeral H.1.1.2.2)</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe geotécnico. (De acuerdo con lo establecido en H.2.2.2.1 Título H de NSR-10 y A.1.5.4 Título A de NSR-10)) Plano de localización de sondeos. Registro fotográfico de campo y laboratorio. Carta de responsabilidad del profesional a cargo. Asesoría técnica en las etapas de diseño y construcción (De acuerdo con lo establecido en H.2.2.3 Título H de NSR-10) 	<p>El consultor ha realizado la entrega de los productos a la supervisión; no obstante, esta ha requerido al consultor la remisión de un memorial técnico en el cual se valide la actualización de los cinco (5) apiques ejecutados en el año 2016, considerando que, de acuerdo con la nueva topografía levantada, las condiciones del terreno en superficie no han presentado variaciones, y que los sondeos realizados en el presente año confirman la permanencia del mismo perfil estratigráfico.</p>	En proceso
3	<p>ESTUDIO GEOELÉCTRICO: Realizar 1 (una) tomografía eléctrica en cada una de las cuatro zonas. Determinar los posibles estratos saturados y niveles freáticos de los sitios de interés y los posibles acuíferos que permitan adelantar las obras de perforación de los pozos para la explotación del recurso hídrico subterráneo. Productos a entregar:</p> <p>Presentar cuatro (4) informes técnicos, que correspondan a cada una de las zonas exploradas; El contenido mínimo de cada informe debe ser el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Localización de los sitios de medición Descripción general de la geología local. Descripción de los equipos a utilizar Método exploratorio Interpretación Geofísica Interpretación de resultados Conclusiones y recomendaciones Bibliografía Anexos 	<p>El consultor ha realizado las tomografías en los corregimientos de Rosario, Puerres y Morasurco, contando con el acompañamiento y apoyo de los presidentes de las Juntas de Acueducto.</p>	En proceso
4	<p>ESTUDIO TOPOGRÁFICO: Realizar el estudio topográfico y la georreferenciación del área de intervención. Debe incluir los planos topográficos con la ubicación de los BM materializados de conformidad con lo establecido en la resolución 0661 de 2019. Productos a entregar:</p>	<p>El consultor ha realizado la entrega de los productos a la supervisión; no obstante, esta ha requerido al consultor la remisión de un memorial técnico en el cual se valide la</p>	En proceso



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

VIGENCIA

25-May-18

VERSIÓN

03

CODIGO

IN-F-023

PÁGINA

12 de 16

	<ul style="list-style-type: none">Informe con carteras de localización y nivelación de eje.Planos de localización general del proyectoClase de instrumentos utilizados, indicando, grado de precisión, calibración, sistema empleado, chequeos, errores lineales, angulares y de nivelación, diferencias planimétricas y altimétricas y sus amarres con B.M. O puntos conocidosEn los sitios de tanques, desarenador, lecho de secado se dejarán como mínimo dos (2) mojones de concreto y placas de bronce orientándolos al norte digital y dándole coordenadas y cota real tomando como referencia la información del IGAC.Los datos tanto de distancia como de cota, para la materialización de los BM, se obtendrán utilizando equipos electrónicos de alta precisión, contranivelando con el fin de definir la exactitud del trabajo realizado.Se deben realizar líneas clave de levantamientos planimétricos y altimétricos y sus correspondientes secciones transversales en un corredor de 15 m que lleven a una precisión más detallada de la situación topográfica, siguiendo en lo posible las recomendaciones del reglamento del sector de agua y saneamiento básico RAS - resolución 0330 de 2017 o aquellas que lo modifiquen, adicionen o deroguen.Registro fotográfico del trabajo de campo.Carta de responsabilidad del profesional a cargo	actualización de los cinco (5) apiques ejecutados en el año 2016, considerando que, de acuerdo con la nueva topografía levantada, las condiciones del terreno en superficie no han presentado variaciones, y que los sondeos realizados en el presente año confirman la permanencia del mismo perfil estratigráfico.	
5	<p>PRESUPUESTO - APU - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">Se debe presentar el presupuesto de obra, ordenado por componentes, cada componente a su vez debe estar discriminado por capítulos. Cada uno de los ítems del presupuesto debe contener la descripción de la actividad. El presupuesto debe establecer la unidad de medida y la cantidad, debidamente coordinada con los análisis de precios unitario, las especificaciones técnicas y los planos de manera que guarden absoluta coherencia.Como soporte del presupuesto se debe presentar un listado de los precios de mercado de los materiales e insumos de la región donde se desarrollará el proyecto, costo de los equipos y mano de obra y LAS	El consultor ha efectuado la entrega de los productos a la supervisión, instancia que se encuentra adelantando el proceso de validación técnica correspondiente, con el fin de verificar su coherencia, calidad y cumplimiento de los requerimientos establecidos en el contrato.	En proceso

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 14 de 16

	<p>interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental debe ser menor o igual al 4%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de ejecución y flujo de fondos de inversión en el cual se presente el plazo de ejecución de. Los diferentes componentes del proyecto, especificando la duración de las actividades, identificando la ruta crítica y las holguras de cada actividad, plasmando en el cronograma la totalidad de los recursos necesarios en cada periodo definido (semana - mes año), lo anterior representado en un diagrama de Gantt y PERT. • Las especificaciones técnicas deberán contar con una introducción que establezca con total claridad la ubicación y extensión del proyecto, indicando los medios de acceso, transporte, distancia a la cabecera municipal. deben estar de acuerdo con los planos y lo ítems incluidos en el presupuesto, indicando los procedimientos, materiales, insumos, recomendaciones y consideraciones del proceso constructivo, ensayos a realizar, normas que debe cumplir, deben indicar la unidad de medida y pago guardando total correspondencia con lo indicado en los planos y presupuesto. 		
6	<p>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) - PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este plan deberá establecer de manera detallada las acciones que se implementaran para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo del proyecto. • En razón a que los materiales pétreos y agregados deben ser provistos por canteras que tengan licencia ambiental y/o permisos de las autoridades competentes, el consultor debe identificar los sitios más cercanos al área del proyecto en los cuales están ubicadas las canteras, indicando las distancias para efectos de estimar los costos de transporte de los materiales. • Localización de las canteras, fuentes de materiales y escombreras frente al centro de gravedad de la obra. • Accesos (estado de vías en temporada de 	<p>El consultor ha efectuado la entrega de los productos a la supervisión, instancia que se encuentra adelantando el proceso de validación técnica correspondiente, con el fin de verificar su coherencia, calidad y cumplimiento de los requerimientos establecidos en el contrato.</p>	En proceso

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 15 de 16

	lluvias y en temporada seca). • Disponibilidad de proveer materiales de agregados (arena de río, arena de grava, canto rodado, triturado, etc.)		
7	Cada producto (memorias, planos, informes, etc) debe entregarse en físico y digital debidamente firmados y rotulados.	Productos entregados en formato digital.	En proceso
8	El presupuesto y los APU de la consultoría del año 2015 deberán ser actualizados de acuerdo con las modificaciones y las nuevas condiciones de diseño.	Producto entregado a la supervisión para revisión técnica.	En proceso
9	Suministrar los bienes y/o prestar los servicios contratados, en los requerimientos, en las cantidades, lugares y horarios que indique el supervisor del contrato estando presto a cambios de lugar, cantidad u horario: sin que ello genere sobrecostos al Municipio de Pasto.	El consultor ha cumplido con los requerimientos realizados por la supervisión del contrato	Cumplido
10	El contratista debe realizar los cambios sin costo adicional de los elementos que resulten de mala calidad, dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a las solicitudes. Cuando se presente esta situación, las ordenes de suministro y/o servicio no serán tenidas en cuenta para efectos de pago hasta tanto se hayan realizado los cambios respectivos de conformidad con los parámetros establecidos en invitación.	El consultor a realizado las subsanaciones a las observaciones emitidas por la supervisión.	Cumplido

A la fecha del presente informe se registra un avance del 82,08% en la ejecución del contrato de consultoría. Los productos correspondientes a cada componente han sido entregados de manera digital a la supervisión, la cual ha efectuado las verificaciones y revisiones técnicas respectivas. Como resultado de este proceso, se han emitido observaciones al consultor, las cuales, a la fecha, se encuentran en etapa de atención y subsanación.

No obstante, la supervisión considera viable el trámite de la cuenta de cobro No. 1, dejando la salvedad de que, en caso de identificarse observaciones adicionales durante la revisión de los productos, el consultor deberá proceder oportunamente a su ajuste y corrección, garantizando así la calidad y el cumplimiento integral de los entregables establecidos en el contrato.

8. ANEXOS AL INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISION.

ANEXO 1 - Certificado de cumplimiento.

ANEXO 2 - Constancia copia del pago de salud y pensión.

ANEXO 3 - Recibo de pago estampillas.

ANEXO 4 - Informe de actividades contratista

ANEXO 5 - Informe de Supervisión.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 16 de 16

ANEXO 6 - in_f_010_cuadro_anexo_acta_parcial_v4_

ANEXO 7 - in_f_013_preacta_de_obra_v2_

ANEXO 8 - Certificado de Cumplimiento de Contrato

Jenny Johanna Delgado Jojoa

JENNY JOHANNA DELGADO JOJOA

Subsecretaria de Gestión Ambiental Rural
Supervisora

Eduardo Hidalgo

Proyecto: Ing. Eduardo Hidalgo
Profesional Apoyo a la supervisión SGA